

2  
Ess. que fue del numero desta Ciudad, en su Persona D. y fue =  
Dobles

En la Ciudad de Loua en veinte y nueve dias del mes de Mayo  
de mil setecientos quarenta y dos años, D. Fran. Lopez Lopera  
Vecino desta Ciudad Viuda del Excmo Duque Sanchez Cayuela  
escubano que fue del numero y Ayuntamiento de esta parata  
Informacion que tiene ofrecida, sobre la justificacion de  
su Pedimento que antecede, presento por testigos Ante el señor  
Liz. Don Borge de Castro Valcarlos Correg. y Capitan aguerado  
de esta dha Ciudad, a Don Juan Martinez Fernandez, Vecino  
de ella, del qual sumo juramento Juram. por Dios y por  
Cruz conforme a derecho, y el suso dho testigo, y ofrecio de  
su Verdad, y siendo preguntado por el señor dicho Pedim.  
Dijo que el testigo tiene conocimiento, como practico en el  
asumpto, del oficio y escribania publica del Ayuntamiento  
de esta Ciudad, que Excmo Duque Sanchez Cayuela Compro a rento  
de Luis Jacinto Rosal de Gumiel tambien Ess. la qual  
Exercieron ambos, Cuyo censo que es de un mil doscientos  
dos y cinquenta sueldos de primicias, se paga a D. Gonzalo  
Joseph Museo y Lopera Vecino de esta dha Ciudad, y para su  
encargo y compra, grabo muchos de los bienes de la  
personencia de D. Fran. Lopez Lopera mujer que fue  
del dicho Excmo Duque Sanchez que entepresenta, y no re-  
miendo la suso dha como notiene persona propia que



